



PASIÓN PROGRESISTA

CONGRESO IDEOLÓGICO / ABR-AGO 19

Dibujemos junt@s nuestro horizonte



DOCUMENTO COMPLETO I CONGRESO IDEOLÓGICO

**I Congreso Ideológico Partido Progresista de Chile:
Dibujemos junt@s nuestro horizonte**

Introducción

El objetivo del Congreso es fortalecer los lineamientos, principios y planes de acción de las y los Progresistas junto a nuestra base militante, en un diálogo abierto que dé cuenta del sentido de pertenencia y de los desafíos país que debemos afrontar. De esta forma, el Congreso Ideológico es una oportunidad para una necesaria reflexión y análisis sobre los desafíos que debe abordar el progresismo nacional e internacional ante la ola neoconservadora que gobierna la región, y así, desde la participación comunal, provincial y regional, reafirmar nuestro proyecto colectivo y avanzar hacia las transformaciones sociales, políticas y culturales urgentes en nuestro país.

Equipo Organizador

Comisión Ideológica

Existirá una comisión ideológica integrada por miembros del mundo académico y político, que permita sintetizar los documentos emanados de los debates y realizar las correcciones y ajustes necesarios para alcanzar una coherencia para el documento final que se denominará “Manifiesto Progresista”.

Se propone la siguiente integración: Ricardo Godoy, Camilo Lagos, Jonatan Díaz Herrera, Renzo Galgani, Patricia Morales, Alejandro Navarro, Daniel Flores, Andrea Condemarín, Héctor Paz, José Bezanilla, Mónica Berrios, Oriele Núñez, más miembros del federal que deseen sumarse a la instancia.

Comisión Territorial

La comisión organizadora será responsable de hacer seguimiento y velar por el debido proceso de debate del Congreso Ideológico junto a las directivas regionales. Esto implica su planificación hasta la generación de los documentos que cada actividad genere, los que se pondrán a disposición de la Comisión Ideológica.

Se propone la siguiente integración: Ricardo Godoy, Pedro Abarca, Marcelo Cárdenas, Agustina Lo Bianco, Luis Jara, María Cecilia Romero, Verónica Cifuentes, José Bezanilla, Gabriella Peirano y Rodrigo Pinto. Y representantes de Directivas Regionales que estos elijan.

Actividades:

El Congreso contará con actividades coordinadas por Directivas Regionales y autoconvocadas las que contarán con una metodología base para la recopilación de propuestas, dichas actividades son:

- Encuentros autoconvocados
- Encuentros regionales
- Plenario Nacional
- Actividades de Contexto

GUÍA PARA LA DISCUSIÓN

1. Se deberá comunicar a Directiva Regional respectiva con a lo menos de 24 horas de anticipación la realización de un debate de Congreso Ideológico. Se debe señalar, lugar, hora y número de participantes; lo anterior para un encuentro autoconvocado que pueda requerir presencia de un/a ministro/a de Fe.

Se deberá comunicar a la Comisión Organizadora, vía correo electrónico congresoideologico2019@progresistas.cl y/o registro disponible en **www.progresistas.cl** con 5 días de anticipación fecha, hora y lugar del encuentro autoconvocado.

2. El rol de la Directiva Regional o de encargados designados por ésta, será el de facilitar documentación de todos los encuentros que se realicen durante el congreso ideológico, evaluar asistencia de ministro/a de fe en los encuentros autoconvocados y receptor el acta con las conclusiones. En todo encuentro congresal se debe dejar registro de nombre, celular, correo electrónico y RUT de las personas que participaron, así como de la persona que recibe la documentación.

3. Para efectos del desarrollo de la discusión congresal en cada encuentro se debe designar a un Coordinador o Coordinadora, quien hará de encargado/a de Acta y de Moderador/a de los tiempos de las intervenciones.

4. Las conclusiones deben ser redactadas con letra clara para poder ser digitalizadas. Todas las conclusiones pueden ser publicadas en páginas o canales de difusión del Partido Progresista de Chile.

5. Para efectos de difusión de las jornadas, se solicita dejar registro visual del encuentro. Si se desea publicar en redes, se solicita hacerlo bajo el hashtag **#PasiónProgresista**, cosa de facilitar su difusión a nivel nacional.

1. GUÍA PARA ENCUENTROS AUTOCONVOCADOS:

La finalidad de un Encuentro Autoconvocado es que las y los militantes, así como personas simpatizantes del Partido Progresista de Chile aporten sus conocimientos y visión respecto al progresismo en el marco de nuestro Congreso Ideológico.

Requisitos:

1. Realizar la inscripción vía web.
2. Contar con un mínimo de 10 asistentes para el encuentro.
3. Cumplir con una participación mínima del 60% de asistentes que militen en el Partido Progresista de Chile. Las y los demás pueden ser adherentes.
4. Dar aviso a la Comisión Organizadora y Directiva Regional respectiva, con 5 días de anticipación, acerca de la fecha, hora y lugar del encuentro vía web. Será labor de la directiva regional evaluar asistencia de un ministro de FE para guiar la discusión, verificar la militancia presente y recoger los resultados.
5. El/la moderador/a o ministro/a de fe del Encuentro Autoconvocado tendrá que informar vía web a la Comisión Organizadora y Directiva Regional respectiva de los resultados finales dentro del plazo de 5 días de realizado el Encuentro. Dado que será labor de esta última recoger todos los insumos regionales que se hayan dado durante el Congreso de su región para la elaboración de su documento regional.
6. El Encuentro puede realizarse en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. En el caso de Encuentros realizados en el extranjero, la coordinación del encuentro y la entrega de documentos debe realizarse directamente con la Comisión Organizadora a través del correo electrónico **congresoideologico2019@progresistas.cl**.

Metodología de trabajo para Encuentro Autoconvocado:

1. Se debe realizar el encuentro en un solo día. El día y la hora se define entre las y los organizadores.

2. Durante el encuentro, las y los participantes deberán elegir a un moderador o moderadora. La función del moderador/a contempla: leer las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”**, leer en voz alta el **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”** que contextualizará la discusión, moderar la discusión para que sea fluida y participativa y, por último, deberá encargarse de la redacción del documento final surgido del mismo encuentro.

3. Al término del Encuentro, las y los participantes deberán registrar el momento con una foto y/o video donde aparezcan las y los participantes sosteniendo en sus manos el documento final terminado, el que deberá ser subido vía web.

4. El documento final puede ser digitalizado y enviado vía web a la Comisión Ideológica por el/la moderador/a del encuentro o recogido por el ministro de fe que designe la directiva regional. El envío del documento es de absoluta obligación, al igual que la conservación del documento original. En caso de que un documento llegue vía web, será labor del equipo central hacerlo llegar a la directiva regional respectiva.

Desarrollo del Encuentro Autoconvocado:

1. El/la moderador/a leerá las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”**.

2. Cuando todas y todos los participantes hayan comprendido las instrucciones, se procederá a leer el texto **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”**. Su lectura debe ser comprensible para todas y todos los integrantes del Encuentro Autoconvocado, ya que es el texto que contextualiza la discusión.

3. Apenas leído el texto, y comprendido por cada participante del encuentro, se procederá a reflexionar y discutir frente a los conceptos que señala el documento guía.

4. Cuando la discusión se dé por terminada, se dará por finalizado el Encuentro Autoconvocado. En ese momento, en caso que no exista un/a ministro/a de fe designado por el regional, quien fuera elegido moderador/a del encuentro, quedará a cargo de digitalizar y enviar el resultado del encuentro autoconvocado junto con las fotos y/o videos mencionados en la sección anterior. El documento debe ser enviado en formato word (.doc / .docx) al correo electrónico congresoideologico2019@progresistas.cl.

2. GUÍA PARA LOS ENCUENTROS REGIONALES PROGRESISTAS:

La Comisión Organizadora en conjunto con las respectivas Directivas Regionales y Consejeros Federales deberán llevar a cabo una convocatoria en cada región del país, el cual convocará a militantes y adherentes del progresismo, del que estará a cargo un/a representante elegido por las Directiva Regional.

Metodología:

1. La actividad debe desarrollarse en un solo día. Lo que no significa que no se puedan desarrollar varios encuentros de este tipo durante el proceso de discusión.

2. Durante el encuentro, las y los participantes deberán elegir a un/a moderador/a. La función del moderador o moderadora contempla: leer en voz alta las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión”** y el **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”** que contextualizará la discusión, moderar la discusión para que sea fluida y participativa, tomar acta y por último, deberá encargarse de la redacción del documento final surgido del mismo encuentro. Si el número de participantes lo amerita, se dividirán en comisiones de trabajo en base a las dimensiones propuestas o aquellas que se incorporen luego de la lectura del documento base.

3. Al término del Encuentro, las y los participantes deberán registrar el momento con una foto y/o video donde aparezcan las y los participantes sosteniendo en sus manos el documento final terminado.

4. El documento final debe ser digitalizado y quedar bajo la responsabilidad de la directiva regional correspondiente. Todo documento debe ser enviado al mail congresoideologico2019@progresistas.cl en formato Word (.doc / .docx) al equipo de coordinación del congreso para ser ingresado a las plataformas digitales correspondientes.

Desarrollo del encuentro regional:

1. El/la moderador/a leerá en voz alta las instrucciones contenidas en el documento **“Guía para la discusión regional”**

2. Cuando todas y todos los participantes hayan comprendido las instrucciones, se procederá a leer el texto **“Documento Base para el Manifiesto Progresista”**. Su lectura debe ser comprensible para todas y todos los integrantes del Encuentro, ya que es el texto que contextualiza la discusión.

3. Apenas leído el texto, y comprendido por cada participante se procederá a discutir los conceptos señalados en la guía para la discusión y de ser necesario se dividirá en grupos de trabajo (cada grupo no puede superar las 10 personas).

4. Las y los participantes del Encuentro Regional deberán ser capaces de generar una respuesta única frente a los conceptos y documentos propuestos. Es decir, deberán ponerse de acuerdo en cuáles serán los lineamientos principales de su propuesta y sintetizarlo en una respuesta que no exceda las 15 páginas.

5. La respuesta debe sintetizarse en un borrador final con lo que se dará por finalizado el Encuentro Regional. Desde este momento, quien fuera elegido moderador/a del Encuentro, quedará a cargo de digitalizar y enviar el resultado de la discusión junto con las fotos y/o videos mencionados en la sección anterior.

3. PLENARIO NACIONAL

El Plenario Nacional del Congreso se realizará en la ciudad de Santiago y estará integrado por:

- Directiva Nacional (total 11 personas).
- Directiva Nacional de la Juventud Provisoria (total 4 personas).
- Delegados por región que las directivas regionales estimen.
- Presidentes y Secretarios de Directivas Regionales (total 32 personas).
- Consejeros Federales (total 48 personas).

El debate se dividirá en las comisiones propuestas por la Comisión Ideológica conforme al segundo borrador. La presidencia del plenario será colegiada y estará integrada por: Presidente Nacional, Secretario General, el Vicepresidente de Programas, un representante de la Comisión Organizadora, un representante de la Comisión Ideológica y dos representantes del Consejo Federal, quienes definirán la estructura del encuentro y metodología de trabajo. El encuentro tendrá una duración de 3 jornadas, las dos primeras el primer día y el segundo día un plenario de exposición final.

Llegado el momento de votar las definiciones del Congreso Ideológico, velando por el espíritu federal del partido, todas las regiones valdrán un voto. Por tanto, es deber de las Directivas Regionales canalizar las inquietudes tras las ponencias por región llegado el momento de la votación a mano alzada. De haber diferencias que no se puedan resolver en el congreso mediante mayoría simple, éstas pasarán a manos del Consejo Federal del Partido (Consejo que se realizará con posterioridad al Congreso ideológico para aprobar los acuerdos de éste).

Al igual que las regiones, contarán con voz y voto en la instancia del Congreso, las Juventudes Progresistas de Chile y el Frente de Mujeres Progresistas Tati Allende. Por tanto, serán 18 votos los que definirán cada discusión.

Considerando el espíritu paritario del partido se señala la obligación de cada Directiva Regional de señalar el nombre de una mujer y un hombre para el momento de las ponencias y la votación.

En el Plenario será la Directiva Nacional del Partido Progresista de Chile quien coordine los tiempos, ceda la palabra y ponga en tabla las votaciones.

4. ACTIVIDADES DE CONTEXTO

Todas las actividades organizadas por la Directiva Nacional, Directiva Nacional Provisoria de las Juventudes Progresistas o Directivas Regionales, realizadas durante el periodo previo al Congreso (desde 05 de enero al 5 de abril de 2019) serán consideradas como registro de discusión congresal.

5. SITIO WEB

La página web de las y los progresistas (www.progresistas.cl) debe dar contención de todo el material de acceso y registro, resguardando no sólo el respaldo de todas las actividades sino que debe ser la plataforma principal del encuentro nacional.

Dentro de la web institucional del partido, deben estar:

- Calendario
- Biblioteca web
- Guías para el debate
- Publicación de fotos de actividades
- Integrantes de las Comisiones del Congreso
- Otros Documentos

6. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

¿Cómo es el proceso de discusión del Congreso Ideológico?

El Congreso Ideológico tendrá dos procesos de discusión previo al encuentro nacional.

a) **Primera etapa:**

En esta etapa el equipo de coordinación nacional publica en la web del partido y hace llegar a directivas regionales los documentos de discusión a desarrollarse en el congreso. Es decir:

1. Principios del Partido Progresista de Chile.
2. Guía Documento Base para el Manifiesto Progresista
3. Guía para la discusión encuentros autoconvocados, regionales y plenario nacional.

Este proceso durará desde su anuncio el día 10 de Abril de 2019 hasta el 17 de junio del mismo año, fecha en que los regionales deben hacer llegar todos los documentos de discusión al equipo de coordinación del Congreso.

b) **Segunda Etapa**

En esta etapa el equipo de Congreso Ideológico hará llegar a los regionales los documentos síntesis de las discusiones realizadas a nivel nacional en la primera etapa. Nuevamente se abre el proceso de discusión bajo las mismas reglas de la primera etapa, con la salvedad de que la discusión se circunscribe a la revisión de las conclusiones que se hayan dado a nivel nacional, dado que los resultados de esta discusión serán los que posteriormente se votarán en el Encuentro Nacional de Congreso. Por tanto, es responsabilidad de las directivas regionales o de los equipos que éstas designen aterrizar dichas conclusiones en observaciones, para poder ser votadas.

Este proceso iría desde 25 de Junio de 2019 hasta 21 de Junio del mismo año.

CONGRESO IDEOLÓGICO PROGRESISTA

FECHA	ACTIVIDAD
<i>25 de marzo 2019</i>	Informe y programa de Congreso Ideológico es aprobado por la Directiva Nacional
<i>10 de abril 2019</i>	Publicación en web de llamado a Congreso con los documentos correspondientes y llamado a Consejeros Federales y Directivas Regionales a constituir la Comisión Organizadora y Comisión Ideológica: <ul style="list-style-type: none"> ● Calendario Congreso ● Planillas de Inscripción Encuentros Autoconvocados ● Guías para el debate ● Integrantes Comisiones ● Biblioteca web (sección)
<i>10 al 17 de abril 2019</i>	Informativo sobre el Congreso a nivel nacional para estructuras regionales y toda la militancia a través de las distintas herramientas comunicacionales del Partido Progresista de Chile.
<i>17 de abril al 17 de junio 2019</i>	Primer periodo de Encuentros Regionales y Encuentros Autoconvocados
<i>24 de junio 2019</i>	Comisión Ideológica pública “Primera Síntesis Congreso”
<i>25 de Junio al 21 de julio de 2019</i>	Se abre proceso para discusión de primer borrador Congreso.
<i>12 de agosto de 2019</i>	Comisión Ideológica pública “Síntesis Final Congreso” que se someterá a votación en el Plenario de cierre de Congreso.
<i>FECHA POR DEFINIR</i>	Plenario de cierre de Congreso. Encuentro nacional de delegaciones nacionales con invitados internacionales.

DOCUMENTOS ANEXOS

A continuación, se presenta una guía de conceptos propuestos por la Directiva Nacional de las y los Progresistas, que busca dar una referencia para la discusión. Para cumplir con el objetivo del debate se deberán elegir al menos 2 conceptos además de los 5 obligatorios marcados en **negrita**.

Cabe destacar que los participantes podrán incorporar otros conceptos para la discusión e incluirlos en el acta final.

Guía de Conceptos - Debate Congreso Ideológico			
Autonomía	Dignidad	Justicia	Progresismo
Salud	Educación	Pensiones	Seguridad Pública
Vivienda	Conectividad	Recursos Naturales	Emprendimiento
Innovación	Ideología	Ciencia	Regionalización
Libertad	Diversidad Sexual	Latinoamérica	Unidad
Igualdad	Economía	República	Patria
Bien Común	Estado	Solidaridad	Federalismo
Democracia	Medio ambiente	Subsidiaridad	Pueblos Originarios
Desarrollo	Identidad cultural	Medios de comunicación	Estrategia
Descentralización	Integración	Militancia	Feminismo
Futuro	Política	Organización	Planificación
Fuerzas Armadas	Empresas	Tecnologías	Soberanía

Finalizada la discusión ideológica en el marco de los conceptos señalados anteriormente, responder de manera obligatoria las siguientes preguntas:

¿Qué significa ser Progresistas en tu región?

¿Qué causas debe defender y promover un progresista en tu región?

ANEXO 3:

Carta Abierta de la Directiva Nacional de Los Progresistas a la militancia.

La izquierda progresista en América Latina se sitúa en un contexto complejo. La avalancha de gobiernos de derecha conservadores marca un panorama crítico para la prosperidad social en el continente. En los últimos 10 años, países como Argentina, Paraguay, Panamá, Chile, Perú, Costa Rica, Ecuador y Brasil pasaron de tener gobiernos de centro- izquierda a

administraciones políticas de derecha, siendo algunas de ellas marcadas por el sinsentido de la ultraderecha.

Envueltos en un escenario donde las políticas neoconservadoras han cobrado relevancia tanto en Chile como Latinoamérica, es momento de reflexión, resistencia y preparación. Así, ante el fortalecimiento de la cultura neoliberal, un partido de definición Progresista tiene el deber y responsabilidad de enfrentar con energía el escenario y, al mismo tiempo, debe disponer de toda su creatividad para construir herramientas militantes, para ofrecer un camino de cambio a las chilenas y chilenos.

Nuestro partido pasó el 2018 por un proceso de modificación tras la fusión entre los partidos Progresista y País. La variación de identidad visual y nuevas herramientas de comunicación, las elecciones internas, entre otros, señala de manera evidente que es un momento necesario para la reflexión militante que permita delimitar nuestros márgenes, para dibujar juntos nuestro horizonte.

Por todo lo anterior, es necesario un Congreso Ideológico Progresista que, tras una discusión colectiva, entregue nuevas definiciones y márgenes de identidad a nuestro partido. Ante esto dejamos plasmada en esta carta abierta nuestro sentir en relación a los desafíos de presente y de futuro que tanto los y las progresistas como el resto de la oposición juntos debemos dibujar para avanzar hacia un Chile próspero, justo y libre.

I Congreso Ideológico Partido Progresista de Chile: Dibujemos junt@s nuestro horizonte

El presente documento suscrito por la Dirección Nacional de Los y Las Progresistas plantea los desafíos que debe abordar el sector de la centroizquierda progresista en este nuevo ciclo político, señalando un horizonte común para avanzar hacia las transformaciones político y sociales, camino necesario para alcanzar ese Chile próspero, justo, igualitario y libre.

Manifiesto de Futuro

Hay una diferencia fundamental en la mirada con la que los antiguos y los modernos han comprendido el futuro: mientras los primeros querían presagiarlo, los segundos querían calcularlo. Ambos, sin embargo, han asumido explícita o implícitamente lo inexpugnable del destino. Hoy el Progresismo de los nuevos tiempos está desafiado a proponer un nuevo camino, una nueva hoja de ruta sobre el futuro de nuestra Patria. Una ruta de la voluntad, que no será ni de mánticos ni de calculistas: un camino donde las cosas se piensen y pasen.

Ante semejante horizonte, quienes suscribimos este manifiesto lo hacemos sobre la base de que se hace profundamente necesario definir que es “avanzar”. En este sentido, pensar en que en un futuro exista una convergencia amplia implica sentar las bases para un momento de reflexión de la centroizquierda progresista: pensar en conjunto las causas que nos definen y que nos encuentran. Cosa que llegado el momento de explorar el terreno de las legítimas diferencias, encontremos en ese piso común la síntesis para poder avanzar. Ese piso común, al menos, son los elementos que se consignan en este manifiesto.

1. Sobre el Progresismo

El progresismo ha sido durante las últimas dos décadas el marco ideológico y programático que ha acompañado e impulsado las luchas por cambios sociales, económicos, culturales, en pro de avanzar en igualdad y democracia participativa en el mundo. De esta forma, en sus múltiples expresiones sociales y partidarias, el progresismo ha hecho frente al modelo capitalista así como a su forma más ortodoxa y brutal: el neoliberalismo.

Para muchos el progresismo surge como respuesta al vacío que significó la caída de los modelos conocidos como el “socialismo real”. El derrumbe del campo socialista, el fracaso de los modelos de economía planificada que se ejecutaron en el campo socialista, significaron un profundo vaciamiento ideológico de los proyectos transformadores y las luchas democráticas de los pueblos. Por su parte, la socialdemocracia y su Estado de Bienestar como modelo humanizado de desarrollo capitalista,

comenzó a sufrir un agotamiento producto del colapso de las industrias locales frente al rápido proceso de globalización económica y financiera, y el surgimiento de nuevos patrones de consumo. En tanto, la respuesta del modelo capitalista fue su expresión más conservadora y ortodoxa conocida, el modelo neoliberal, del cual Chile se convirtió en su peor experimento político, económico y cultural. Un acelerado proceso de privatización, desindustrialización e internacionalización de las economías locales, lo que trajo consigo un profundo resquebrajamiento de las relaciones sociales, la marginación de amplias capas de la sociedad, principalmente de obreros asalariados y capas medias ante el crecimiento de un empleo precario e inestable mal remunerado que obliga al endeudamiento de las familias a través de sistemas de créditos abusivos para poder subsistir. A lo que se agrega la pérdida sistemática de derechos sociales y a un casi insoslayable proceso de colapso medioambiental.

Es en este contexto, en un mundo donde arrecian las políticas neoliberales y ortodoxas, de vaciamiento ideológico del campo popular, de derrotas de los sueños de construcción de un modelo alternativo al capitalismo, donde las fuerzas transformadoras no serían más las que motivaron las grandes transformaciones sociales del siglo XIX y XX, donde los tejidos sociales se fracturaban definitivamente a cómo se conocieron, surge el progresismo, como identidad política, programática y con el desafío de volver a dar sentido a las luchas emancipadoras de nuestros pueblos.

2. Sobre la Unidad

La historia de nuestro sector está marcada por la riqueza de la diversidad y de la diferencia identitaria que nos define, en donde vastos sectores de la sociedad se sienten interpretados por diferentes movimientos y partidos que buscan traducir demandas sociales en cambios culturales, económicos y políticos. Pero en esa amplia diversidad la unidad estratégica aparece como esquiva. Ya sea por falta de mecanismo de resolución de conflictos o por falta de síntesis de diferencias que nos permitan avanzar, la unidad con sentido de proyecto país nos ha sido difícil de materializar y hemos juntos pagado los costes de esa distancia. Debemos, por tanto, partir reconstruyendo la confianza dentro del sector para poder avanzar a recuperar la confianza de la ciudadanía.

Con coherencia, con ideas, pero con fraternidad y sentido de unidad. Así el día de mañana podremos salir a escuchar nuevamente a nuestro pueblo, desde la legitimidad de su consciencia, voluntad, libertad, deseos y sueños, desde un sentir colectivo volver a dar respuestas a sus expectativas y frustraciones.

3. Sobre la Igualdad y la libertad

No hay transformación social posible si el ser humano no se expresa y vive en completa libertad. Para el socialismo real del siglo XX, el asegurar bienestar a la población era el principio básico de toda libertad. Y es cierto. No hay libertad posible cuando miles de hombres y mujeres deben vivir en condiciones de explotación y miseria, sin educación, vivienda, salud, salarios y pensiones dignas. Pero no es suficiente. Los seres humanos demandamos ser actores y arquitectos de nuestro propio futuro: Individual y colectivo. Si no hay libertad y democracia, no hay igualdad posible. Sin igualdad económica y social, no habrá nunca libertad y democracia plena. Para el progresismo, ambos conceptos son indisolubles, pero el dilema que enfrentamos hoy es que quizás en el seno de la subjetividad de los chilenos y chilenas, hay una desigualdad legitimada. Eso nos desafía pensar juntos los límites subjetivos de la desigualdad y a empujar transformaciones que no son sólo políticas sino también culturales. Derechos sociales garantizados en educación, salud, pensiones, viviendas y trabajos con sueldos dignos es un piso de igualdad que hay que construir y empujar.

4. Sobre la Violencia

La violencia hay que enfrentarla en todos sus niveles: crímenes y narcotráfico, la violencia sobre la mujer física, económica y cultural, la discriminación por etnia o religión, hasta un sistema neoliberal que legitima el abuso económico de la deuda para sobrevivir. En todas sus dimensiones a la violencia los y las progresistas deben darle batalla y empujar un cambio cultural y político. Desnaturalizarla. Y si algo ha demostrado la historia es que el mercado y la derecha neoconservadora no

tienen respuesta a estos dilemas y que los pueblos, cuando han decidido pactar cambios de reglas y dar juntos esa pelea, han llegado más lejos.

5. Sobre el cambio tecnológico que es también cambio social

La sociedad en su conjunto, pero sobre todo la centroizquierda progresista, debe reflexionar sobre los vertiginosos cambios tecnológicos que están reconstruyendo y reconfigurando completamente y a cada momento, nuestras relaciones sociales, laborales y los sentidos que usábamos para interpretar el mundo. Enfrentamos una tendencia global y constante hacia la prescindencia del ser humano en la producción: La robotización. Por eso un proyecto progresista debe adelantar y complejizar las reflexiones sobre los radicales cambios políticos y sociales a los que se verá enfrentado Chile en las próximas décadas.

6. Crecimiento y Cambio Climático

Innovar es pensar y si hay un ámbito en el que los y las progresistas tenemos que ser innovadores, es en el del medio ambiente. No podemos supeditar el bienestar del pueblo, que depende del crecimiento económico, al medioambiente, y tampoco podemos hacer lo contrario. Sin uno no hay el otro. Pero ese equilibrio se construye con más regulación y mayor incidencia comunitaria.

7. Una Democracia Sin miedo a la Ciudadanía

El ejercicio de las democracias representativas ha demostrado que no basta con convocar y hacer parte a la ciudadanía sólo para votar por un representante cada cuatro años. Ya sea desde las ideas y mecanismos de resolución de conflictos de los conglomerados hasta plebiscitos vinculantes que zanjen dilemas país, la ciudadanía debe ser convocada a deliberar y participar. No somos ni seremos los y las progresistas los temerosos de la voz de las mayorías democráticas. Hay que llevar a un nuevo límite a la democracia, más ciudadanía nos hace mejor país. Por eso

para los y las progresistas el respeto a la autodeterminación de los pueblos y sus mayorías es un pilar fundamental de toda sociedad que busca desarrollarse en paz y armonía. La democracia plena es el mejor mecanismo para la resolución de conflictos y diferencias en la sociedad humana. Aspiramos al poder, a gobernar nuestro país para llevar adelante los cambios, pero esa conquista la conseguiremos en las urnas, no por las vías violentas, el progresismo es democrático y no violento.

La directiva Nacional de los y las Progresistas de Chile aquí firmantes nos comprometemos a participar y generar solidariamente los espacios suficientes para que esta discusión se realice en nuestras bases Progresistas así como con otras fuerzas del sector. Estamos convencidos que sólo mediante la más amplia unidad se podrá dibujar un nuevo horizonte progresista para Chile.

Anexo 4:

Slogan y diseño Progresista para difusión en redes sociales, juntas vecinales o encuentros.



PASIÓN PROGRESISTA

CONGRESO IDEOLÓGICO / ABR-AGO 19

Dibujemos juntos nuestro horizonte